



DELEGACIÓN: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de Salsama (Salamanca) aprobado por la Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural por Resolución de Diciembre de 2008.

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

ES:

<p>Junta de Castilla y León INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO Consejo de Agricultura y Ganadería Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural</p>	
<p>Observaciones: Fincas : 261 a 282</p>	<p>Polygono nº: 9 Escala: 1/2.000 Fecha: DICIEMBRE 2008</p>